

TRAMITADO

Fecha 5 MAY 2014

Ordena pago de honorario a Perito Judicial que se indica. Obra: "CONCESIÓN AUTOPISTA CONCEPCIÓN - CABRERO". Nº de Contrato SAFI 121155

Santiago,

5 MAY 2014

RESOLUCIÓN FISCALÍA

(EXENTA) N° 229

VISTOS:

La Resolución Fiscalía (E) N° 267, del 10 de julio de 2002; el Comprobante de Compromiso de Fondos del año 2014, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 1 1 2 , de fecha 2 BABR 2014 , y lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

- 1°.- PÁGUESE al Perito Judicial Karin Alicia Ernst Elizalde, la suma que le corresponde percibir a título de honorario por efectuar el informe pericial en la causa contenciosa que se detalla en la boleta cuyo pago se ordena.
- 2°.- El pago de la suma indicada en el número anterior, se hará al Perito Judicial respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

CAUSAROL	JÙŻĠADO	N° BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
C-3937-2013	2° J.C. Concepción	153	14-04-2014	660.000

3°.- IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS.- (\$660.000.-), con cargo al compromiso de fondos N° 5024 de fecha 20 de Febrero de 2014 y a la asignación presupuestaria L.P.2014 Ítem 31.02.002 – 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

DFE VISADO

SCALLO

ADOFSMICCI

Proceso Fiscalía Nº 77 41259/

VISADO A SONZALO SANCHEZ GARCIA HUIDOBRO PISCAL NACIONAL MINISTERNO DE CONTRACTORAL MINISTERNO DE CONT

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS